



EL GRUPO DE TRABAJO DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE REBIUN

THE WORKING GROUP ON BIBLIOGRAPHIC HERITAGE OF THE NETWORK OF SPANISH UNIVERSITY LIBRARIES (REBIUN)

Autoras:

Margarita Becedas González. Universidad de Salamanca. Biblioteca.
marga@usal.es

Paz Fernández Palomeque, Universidad de La Laguna. Biblioteca.
pfernan@ull.edu.es

María Eugenia López Varea, Universidad Pontificia Comillas. Biblioteca.
uge@bib.upcomillas.es

Paz Miranda Sin. Universidad de Zaragoza. Biblioteca.
pmiranda@unizar.es

Marta Torres Santo Domingo. Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca
Histórica Marqués de Valdecilla.
mtorress@ucm.es

Resumen:

El Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN) se crea en 1998 con el fin de afrontar los problemas comunes, tanto en aspectos de gestión y conservación como de difusión, que planteaban las colecciones históricas conservadas en las universidades españolas. En este artículo se enumeran las distintas actividades y proyectos llevados a cabo por el Grupo desde sus inicios hasta el año 2014, en que presentan la Guía de incunables de las bibliotecas universitarias españolas.

Abstract:

The Working Group on Bibliographic Heritage of the Network of Spanish University Libraries (REBIUN) was created in 1998 in order to resolve common problems in both aspects of management and conservation and diffusion of historical collections held in Spanish universities. In this article the various activities and projects undertaken by the Group since its establishment through 2014 are described, and

the last project carried out occurs, the Guide incunabula of the Spanish university libraries.

Palabras clave: REBIUN, patrimonio bibliográfico, incunables.

Keywords: REBIUN, bibliographic heritage, incunabula.

1. ORIGEN DE LA RED DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS, REBIUN.

Actualmente, la cooperación en el ámbito de las universidades españolas se lleva a cabo a través de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, CRUE. Creada en 1994, la CRUE es una asociación sin ánimo de lucro formada por la mayor parte de las universidades públicas y privadas españolas y representa la voz común de las universidades a través de sus rectores.



Ilustración 1
Antigua librería de la Universidad de Salamanca

De la cooperación entre las Bibliotecas se ocupa una Comisión Sectorial de la CRUE denominada Red de Bibliotecas Universitarias, REBIUN, que surgió como tal en 1988, a raíz de una serie de contactos entre los directores de 9 bibliotecas universitarias, que presentían la necesidad de compartir experiencias y de aunar esfuerzos para la mejora de los servicios bibliotecarios en las universidades. Esta etapa se formalizó en 1990 con la firma de los rectores de las 9 universidades, es decir, REBIUN fue anterior a la CRUE, ya que la iniciativa de cooperación entre bibliotecas universitarias españolas precedió a la de las universidades. Y se incorporó a la CRUE, una vez fundada ésta, en calidad de Comisión Sectorial, en enero de 1998.

Tras la incorporación a la CRUE, se redactó un nuevo *Reglamento*, en el que figura que *“REBIUN está constituido por todas las bibliotecas de las universidades que pertenecen a la CRUE, las cuales serán consideradas miembros de pleno derecho, a todos los efectos. Podrán ser miembros colaboradores aquellas bibliotecas o centros que, no perteneciendo a la CRUE, tengan un carácter científico y de investigación y que puedan hacer aportaciones a la red. Sus derechos y obligaciones se especificarán en el protocolo de colaboración que REBIUN establezca con cada uno”*¹.

De este modo, la Red de Bibliotecas Universitarias, REBIUN, está formada por todas las bibliotecas universitarias y científicas españolas, públicas y privadas, pertenecientes a la CRUE que actualmente son 76 universidades y el CSIC, así como las bibliotecas que han firmado convenios con REBIUN, en calidad de “Centros asociados”. En este sentido, REBIUN desarrolla proyectos conjuntos para dar respuesta a los retos que las universidades españolas tienen en el ámbito de la docencia, la investigación y la formación permanente.

¹ REBIUN. *Borrador de Reglamento* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet:

http://www.rebiun.org/organosdegobierno/Documents/Reglamento_REBIUN_2011_vf.pdf

El último convenio que acaba de firmar REBIUN ha sido con la Biblioteca Nacional de España (BNE) en 2014. Así, la BNE y la CRUE establecen un acuerdo de colaboración para implantar un marco de actuación a través de REBIUN, relativo actividades culturales y de investigación sobre temas específicos que a ambas instituciones les son comunes.

2. ORIGEN DEL GRUPO DE TRABAJO DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO, GTPB.

Dentro de REBIUN existen líneas y grupos de trabajo. Las líneas de trabajo surgen en función del Plan Estratégico, mientras que los grupos de trabajo suelen ser estables y realizan tareas consolidadas, como el de Patrimonio Bibliográfico.

El Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico, GTPB, se constituyó como tal en la VI Asamblea Plenaria de Directores de Bibliotecas Universitarias, celebrada en Lérida el 29 de mayo de 1998, bajo la coordinación de la que entonces era directora de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, Remedios Moralejo.

La idea partió de un grupo de universidades que, por poseer una amplia colección patrimonial, se enfrentaban cada una por separado a problemas muy similares, desde la conservación del fondo hasta los problemas administrativos de los préstamos a exposiciones, pasando por las dudas catalográficas en MARC o la necesidad de reproducir los fondos, tanto para crear archivos de seguridad como para difusión o atención a los investigadores.

Todos ellos eran trabajos y problemas comunes y habituales, que cada Universidad resolvía siguiendo sus propios criterios y buscando otras experiencias por separado, justo en un momento de decisivos cambios tecnológicos. Junto a los asuntos de tipo técnico, a este grupo de bibliotecarios de universidades le motivaba otra poderosa razón para aliarse unos con otros: el interés por dar a conocer el patrimonio bibliográfico de las universidades, tanto a las propias autoridades universitarias como al público en general, y conseguir así que dicho patrimonio fuera valorado como merecía.

Desde entonces el GTPB no ha dejado de trabajar en distintos proyectos conjuntos. Actualmente lo forman 16 bibliotecas universitarias –de las Universidades Autónoma de Barcelona, Barcelona, Castilla-La Mancha, Complutense, Granada, Islas Baleares, La Laguna, Navarra, Pontificia Comillas, Ramón Llull, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valladolid y Zaragoza- bajo la coordinación de la Universidad de Oviedo.

3. ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR EL GTPB.

3.1 Normas y directrices.

3.1.1 Constituido el Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN, uno de los primeros trabajos que se llevó a cabo fue la redacción de las directrices para el patrimonio bibliográfico universitario, que forzó a imprimir una segunda edición de las normas generales ya existentes. Bajo el título de *Normas y Directrices para Bibliotecas universitarias y científicas*, esta segunda edición fue publicada en 1999 por el Ministerio de Educación y Cultura, incluyendo un capítulo dedicado al Patrimonio².

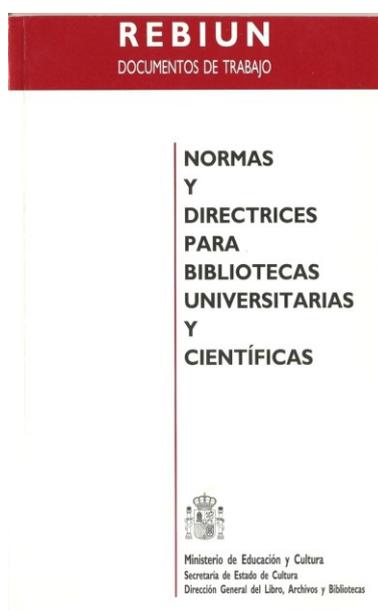


Ilustración 2
Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas

² REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*. 2ª ed. aum. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999.

En ese momento, las *Normas y directrices* fueron fundamentales tanto para unificar criterios y redactar normativas de procedimientos en cada universidad, como para ayudar a la puesta en marcha de las bibliotecas de nuevas universidades. Abordaban los temas básicos de colecciones, servicios, infraestructuras, financiación y personal y, en la segunda edición se incluyó el capítulo dedicado a patrimonio bibliográfico, elaborado por el propio Grupo de trabajo, que comienza con una descripción de los fondos que pueden considerarse patrimonio bibliográfico histórico y sigue con definiciones, teoría y sugerencias prácticas sobre la instalación (depósitos, mobiliario), el tratamiento de las colecciones (manejo y proceso técnico), la preservación y la restauración y la utilización del fondo histórico (la consulta en sala, la reproducción, las ediciones facsimilares y el préstamo para exposiciones).

En este sentido, se elaboraron posteriormente formularios comunes para solicitud de reproducción de ediciones facsimilares o para autorización de préstamos para exposiciones, que sobre todo estaban pensados para facilitar a las bibliotecas con pocos fondos patrimoniales y escasa experiencia, los instrumentos necesarios para cada caso.

3.1.2 En 2002, se publicaron las *Normas de conducta ética para bibliotecarios de fondos especiales*, editadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte³. Se trata de la traducción por parte de todo el Grupo de Trabajo de los estándares y directrices elaborados por la Association of College and Research Libraries (ACRL)⁴. Son las denominadas comúnmente ACRL/RBMS, directrices generales sobre colecciones especiales. La autorización para la traducción fue solicitada a la ACRL por el Comité Ejecutivo de REBIUN. La publicación, realizada por la Subdirección General de Información y Publicaciones del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, en el mismo formato que las *Normas y Directrices para Bibliotecas Universitarias*, editadas en la misma serie y con los logotipos de la CRUE y REBIUN,

³ REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Normas de conducta ética para bibliotecarios de fondos especiales*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones, D.L. 2003.

⁴ Standards for Ethical Conduct for Rare Book, Manuscript, and Special Collections Librarians, with Guidelines for Institutional Practice in Support of the Standards, 2d ed., 1992. *College and Research Library News (C&RLNews)*, 1993, vol. 54, nº 4.

es un folleto de 47 páginas que vio la luz en el mes de junio de 2002 y que el propio Ministerio se encargó de distribuir a todas las universidades y a todas las bibliotecas.

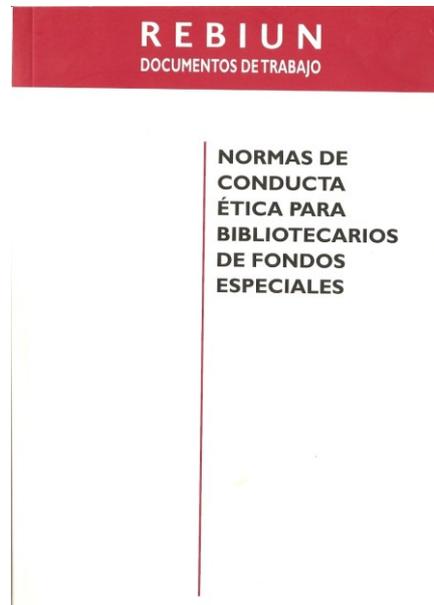


Ilustración 3
Normas de conducta ética para bibliotecarios de fondos especiales

Se divide en dos grandes capítulos. El primero está destinado a los bibliotecarios de fondos especiales y aborda problemas como el coleccionismo particular y el comercio privado, las tasaciones, los regalos que a veces se reciben, la investigación personal o el uso de los recursos de la biblioteca; el segundo capítulo está dirigido a las instituciones y aborda temas como la prevención de robos, falsificaciones y catástrofes, el expurgo o el comercio del libro. En algunos casos los contenidos y sugerencias son fundamentalmente de aplicación en el ámbito anglosajón, en el sentido de que están pensados para bibliotecas de instituciones privadas, con problemas fiscales, de mecenazgo o cuestiones a veces poco relacionadas con nuestro mundo mayoritario de institución pública, pero en todo caso se trata de una obra de conocimiento necesario.

3.1.3 En 2009, el Grupo elabora las *Recomendaciones sobre las marcas de antiguos poseedores en los libros*⁵. En ellas se aborda la importancia de los ejemplares que se están catalogando, de su historia y procedencia, de las anotaciones que presentan y de cualquier huella que el paso del tiempo haya dejado sobre ellos y que los diferencia de otros ejemplares de la misma edición. Igualmente, se sugiere la necesidad de reflejar todos estos datos en el apartado *notas de ejemplar* de los registros bibliográficos. Las *Recomendaciones* se ocupan especialmente de las marcas de antiguos poseedores o poseedores y cómo deben ser recogidos en el catálogo, siendo conscientes de que no se trata de autoridades comunes a toda una edición. El objetivo de este trabajo fue no sólo unificar criterios de catalogación de ejemplares, sino intentar que los antiguos poseedores, personales o institucionales, fueran recuperables, de modo que pudiéramos estudiar el origen de las colecciones universitarias.

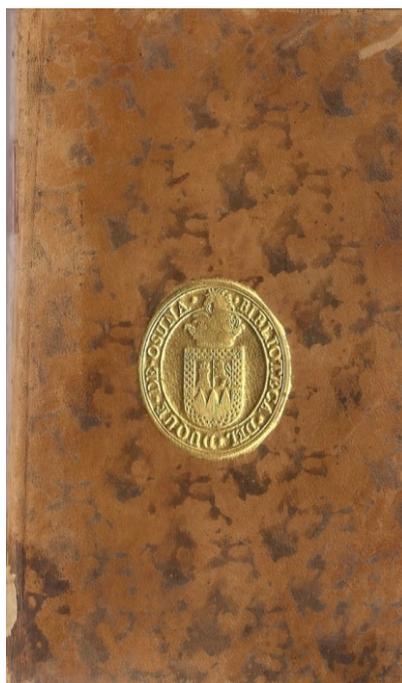


Ilustración 4

Encuadernación en pasta española con el superlibros de la Casa de Osuna.

⁵ REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Recomendaciones sobre las marcas de antiguos poseedores en los libros* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.rebiun.org/patrimonioBibliografico/Paginas/default.aspx>



3.1.4 Siguiendo con las normas y directrices, también en 2009, se traducen las *Normas de conducta ética para bibliotecarios de libros raros, manuscritos, y fondos e Especiales, con Directrices para la práctica institucional en apoyo de las Normas*⁶, que son la versión española de las *Guidelines for the security of Rare Books, Manuscripts, and other Special Collections* elaboradas por The Association of College and Research Libraries, ACRL⁷.

La versión en lengua inglesa fue finalizada por el RBMS Security Committee en 2008 y aprobada por la ACRL en 2009. La traducción de esta nueva guía de la ACRL, específica para la seguridad de los libros, fue abordada por el Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico, aunque en esta ocasión la traducción corrió a cargo sólo de un bibliotecario, Ramón Abad, director de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. Estas directrices identifican aspectos importantes que los responsables de las colecciones deberían resolver mediante el desarrollo de estrategias y medidas de seguridad adecuadas. Aunque se refieren principalmente a las colecciones especiales en los Estados Unidos, muchos aspectos son también de aplicación en las colecciones especiales de otros países, sobre todo porque además de identificar los problemas, plantean en cada apartado sugerencias prácticas de actuación. Especialmente merece tener en cuenta la Parte I, sobre *Medidas de seguridad*, que incluye consejos sobre políticas de seguridad, instalaciones, el propio personal, el control de investigadores, la preservación de las colecciones y la seguridad durante el proceso técnico. También es muy interesante la Parte II, que trata directamente de los robos en bibliotecas, y donde se enseña a hacer la formulación de un plan y cómo actuar ante un robo, con sugerencias sobre cómo recopilar pruebas, cómo ayudar a la policía e incluso qué hacer cuando se recuperan los libros.

⁶ REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Normas de conducta ética para bibliotecarios de libros raros, manuscritos y fondos especiales, con Directrices para la práctica institucional en apoyo de las Normas* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.rebiun.org/patrimonioBibliografico/Paginas/default.aspx>

⁷ *Guidelines for the security of Rare Books, Manuscripts, and other Special Collections*. Chicago : The Association of College and Research Libraries (ACRL), 2009.

Las *Normas de conducta ética para bibliotecarios de manuscritos, libros raros y fondos especiales* fueron aprobadas por el Consejo de Directores de la ACRL, como normativa, el 18 de enero de 1987, y publicadas en *C&RL News*, volumen 48, en marzo de 1987⁸. La declaración, así como esta revisión, fue elaborada para ampliar y completar el *Código de Ética* adoptado por la American Library Association, Norma ALA 54.16⁹. Dado que la conducta ética de las personas debe ser apoyada por el contexto institucional en el que desarrollan su trabajo, esta revisión de las normas se acompaña de un conjunto de *Directrices* para la práctica institucional en apoyo de las normas.

Las *Normas de Conducta Ética* y las *Directrices* que las acompañan intentan dar a conocer al público en general y a los profesionales los principios que guían las actuaciones de los bibliotecarios dedicados a manuscritos, libros raros, y fondos especiales. Ambas declaraciones pretenden ayudar en sus decisiones y actuaciones, no sólo a los miembros de la profesión y a las instituciones a las que sirven, sino también a todos aquellos que tienen relación con la administración institucional de bienes culturalmente importantes.

3.2 Metodología de trabajo.

Además de la traducción de las *Normas* anteriormente citadas, el Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN ha organizado exposiciones y publicado catálogos y estudios sobre los fondos atesorados en las bibliotecas universitarias. Para ello, se sigue una clara metodología de trabajo, que comienza con la elaboración por parte del Grupo de una encuesta que trata de recoger en los diferentes apartados los datos necesarios que faciliten el estudio pormenorizado de los fondos.

Una vez consensuada y elaborada, se envía a los directores de las bibliotecas universitarias para rellenarla. Después del plazo establecido, se recopilan los datos recibidos, que son valorados y estudiados por los miembros del Grupo. Esta

⁸ Guidelines for the security of Rare Books, Manuscripts, and other Special Collections. *College and Research Library News (C&RLNews)*, 1987, vol. 48.

⁹ *Ibid.* Nota 4.

metodología se ha aplicado para la elaboración de la *Guía de manuscritos*, del número monográfico del *Boletín de ANABAD* de 2011¹⁰, así como de la *Guía de Incunables*¹¹, último trabajo conjunto llevado a cabo por ahora.

En el caso de las *Exposiciones*, el Grupo realiza la selección de los documentos que serán exhibidos y se encarga de la elaboración del catálogo impreso correspondiente, que queda como documento para el estudio y la investigación de los fondos en él recogidos. Igualmente, se incluyen artículos con estudios realizados por miembros del Grupo de Trabajo o por investigadores expertos en el tema.

3.2.1 Exposiciones.

3.2.1.1 Las bibliotecas universitarias han participado desde el principio en la elaboración de exposiciones presenciales y virtuales para mostrar a la comunidad universitaria y a toda la sociedad los fondos patrimoniales en ellas conservados. En el año 2000 se celebró la primera exposición en el Palacio Fonseca de Santiago de Compostela, titulada *Ex-libris Universitatis*; fue la primera exposición bibliográfica colectiva de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas que, como manifiesta su Comisión Técnica, “nace como proyecto cooperativo dentro de sus actividades, con el fin de dar a conocer el importante patrimonio bibliográfico histórico universitario”¹².

Se editó un lujoso *Catálogo* concebido “como catálogo colectivo de una parte de las colecciones históricas universitarias” y también “como herramienta de trabajo” para investigadores. En él se recogen estudios y artículos sobre “historia de la imprenta, historia del libro, de las bibliotecas universitarias o sus fondos, descripciones bibliográficas y comentarios de las piezas expuestas”¹³, realizados por más de cincuenta especialistas, investigadores, profesores y bibliotecarios. Los apartados de los documentos expuestos fueron: *Constituciones y Estatutos; El universo de los*

¹⁰ REBIUN. Patrimonio bibliográfico de las universidades españolas. *Boletín de ANABAD*, 2011, nº4.

¹¹ REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Guía de Incunables* [pendiente de publicación como *Incunabula Universitatis: Los incunables de las bibliotecas universitarias españolas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2015.]

¹² *Ex-libris universitatis: El patrimonio de las bibliotecas universitarias españolas*. Madrid: CRUE, D.L. 2000.

¹³ *Ibid.* Nota 12

códices; La librería de la universidad: Biblias, Historia, Geografía; Gramática, Literatura; Medicina, Astrología, Matemáticas; Arquitectura, Bellas Artes; Arte militar, Técnica, Derecho, Filosofía.



Ilustración 5
Catálogo de la exposición Exlibris Universitatis

La exposición *Ex Libris Universitatis* fue la primera gran actividad del Grupo para dar a conocer a las autoridades universitarias y al público en general los tesoros del patrimonio universitario. Participaron 33 universidades, con códices, manuscritos e impresos hasta el siglo XIX, incluyendo publicaciones periódicas. Se hizo coincidir la inauguración con una reunión de la CRUE en Santiago, de modo que acudieron gran parte de los rectores. Fue una experiencia magnífica y sorprendente, donde se pudieron exponer libros fundamentales para la cultura occidental que nunca antes se habían reunido. Y fue también la primera vez que se usaba internet de modo conjunto para difundir virtualmente dichos documentosⁱ que desde entonces pueden ser consultados a través de la página web de la Universidad de Santiago de Compostela.

3.2.1.2 En 2005, conmemorando el IV Centenario de la publicación de la primera parte de *El Quijote*, el GTPB organizó la exposición *El Quijote en las bibliotecas universitarias españolas*, que se celebró a finales de ese año en Ciudad Real y, a continuación, en Albacete, patrocinada por la Universidad de Castilla-La Mancha.

La exposición mostró los ejemplares más destacados de las ediciones de la obra cervantina que se encuentran en las bibliotecas universitarias y el CSIC, mientras que el magnífico *Catálogo*¹⁴ incluyó también algunos estudios bibliográficos y sobre todo una relación del resto de las ediciones del *Quijote* hasta el siglo XX, con sus correspondientes localizaciones, formando en consecuencia un catálogo colectivo de los *Quijotes* conservados en las universidades españolas. Participaron 29 bibliotecas, se expusieron 123 obras y en total se dio noticia de 236 ediciones.

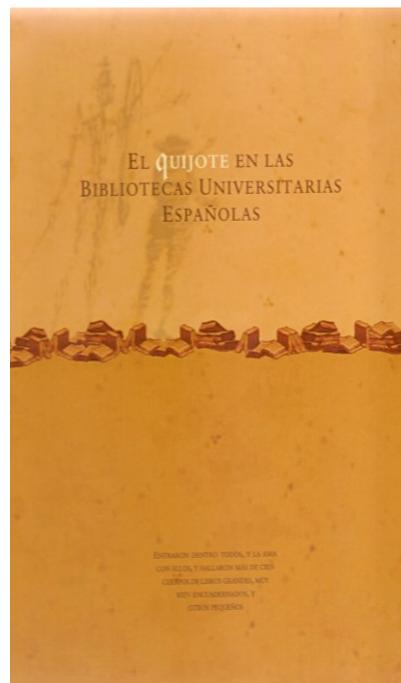


Ilustración 6

Catálogo de la Exposición *El Quijote en las bibliotecas universitarias españolas*

¹⁴ *El Quijote en las bibliotecas universitarias españolas*. [Ciudad Real]: Empresa Pública Don Quijote de la Mancha 2005, Universidad de Castilla-La Mancha, Red de Bibliotecas Universitarias Españolas, 2005.

3.2.1.3. La siguiente exposición, *América Escrita: fondos americanistas en bibliotecas universitarias españolas*, fue elaborada en 2010 por el Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico, siguiendo la misma metodología ya explicada y bajo la coordinación de la Universidad de Sevilla, con el fin de conmemorar el II Centenario de las Repúblicas Iberoamericanas a través de los fondos americanistas de las bibliotecas universitarias españolas.

A pesar de la implicación de la Universidad de Sevilla, del Ministerio de Cultura --cediendo las instalaciones y fondos propios del Archivo General de Indias-- y de varios patrocinadores -la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, AECID, y de EBSCO-, la crisis económica se hizo notar y no fue posible realizar una exposición presencial. Por ello, se decidió realizar la primera exposición virtual conjunta de las universidades españolas. Para la ocasión fueron seleccionadas y comentadas 239 piezas, desde manuscritos a impresos hasta 1830, incluyendo obras realizadas en América. Todo el catálogo, con las obras digitalizadas a texto completo, puede consultarse en acceso abierto¹⁵ y, como complemento a la exposición virtual, se editó un magnífico catálogo en papel¹⁶.

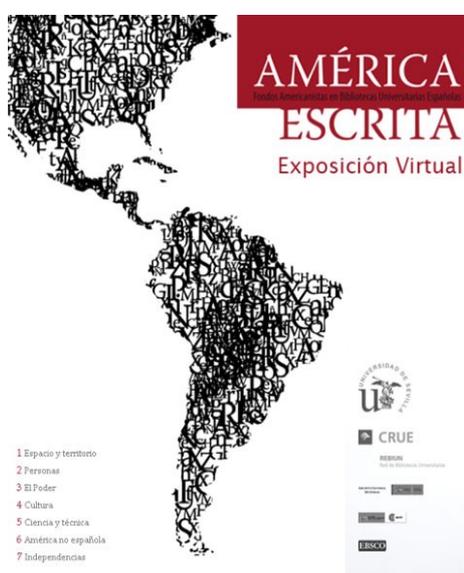


Ilustración 7
Portada de la exposición virtual América escrita

¹⁵ *América escrita: fondos americanistas en las bibliotecas universitarias españolas* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://expobus.us.es/america/>

¹⁶ *América escrita: fondos americanistas en las bibliotecas universitarias españolas*. Sevilla: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 2010.

Las obras que constituyen la exposición se organizan en siete áreas temáticas: *Espacio y territorio; Personas: El poder; La cultura; Ciencia y técnica; Las Américas no españolas y Las independencias*. Entre los documentos impresos y manuscritos americanos y de temática americanista de los siglos XV al XIX, se incluye una serie significativa de dibujos, mapas y planos del Archivo General de Indias.

La muestra se diseñó de modo virtual e interactivo, con los libros y documentos digitalizados y con la posibilidad de descargarlos y de leer los comentarios realizados por expertos. A través de un recorrido virtual, el visitante puede acceder a las salas de su interés, que se corresponden con las áreas temáticas, o realizar una visita completa. El *Catálogo*¹⁷ impreso que complementa la exposición recoge una imagen de cada obra seleccionada, su localización y el correspondiente estudio, así como índices de autores y obras anónimas, de editores, impresores y libreros y de lugares de impresión.

Se puede acceder a la exposición virtual a través del enlace <http://expobus.us.es/america> de la Universidad de Sevilla.

3.2.2 Guías de fondos.

3.2.2.1 En 2002, se realizó una *Guía de facsímiles de fondos históricos* de las bibliotecas universitarias españolas¹⁸, a petición del Comité ejecutivo de REBIUN, para colaborar con la nueva Biblioteca de Alejandría.

3.2.2.2 En 2008, se elabora la *Guía de manuscritos en las bibliotecas universitarias españolas*¹⁹, editada por el Servicio de Publicaciones la Universidad de Castilla-La Mancha. Se trataba de un viejo proyecto dentro del GTPB, sucesivamente pospuesto por tareas más urgentes, sobre todo por la organización de las exposiciones *Ex libris* y *Don Quijote en la Universidad*.

¹⁷ *Ibid.* Nota 16

¹⁸ REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Facsímiles de fondos históricos de las bibliotecas universitarias españolas* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.rebiun.org/patrimonioBibliografico/Paginas/default.aspx>

¹⁹ REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Guía de manuscritos en las bibliotecas universitarias españolas*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.

Finalmente, entre el año 2006 y el 2007, se llevó a cabo la recogida de datos, partiendo de un cuestionario necesariamente largo y complejo elaborado por el Grupo y que se pasó a todas las universidades, para posteriormente plasmarlos en un modelo de ficha. La razón de este trabajo estribaba sobre todo en que la mayor parte de los catálogos en línea recogían impresos, mientras que los manuscritos quedaban relegados a estudios parciales o, en el mejor de los casos, a catálogos anticuados. No se trataba –puesto que era imposible— de elaborar un catálogo, sino una guía, que diera a conocer las colecciones de manuscritos existentes en el ámbito universitario, su formación, sus épocas, principales obras y, muy especialmente, su conservación, estado de catalogación y acceso, así como la bibliografía existente sobre cada colección. Fueron 31 las bibliotecas participantes que declararon conservar manuscritos de cualquier época, incluyendo universidades públicas, privadas y las bibliotecas de la red del CSIC. Esta participación, obviamente, excede con mucho la docena aproximada de bibliotecas universitarias históricas de las que sí se sabía que conservaban importantes colecciones de manuscritos.

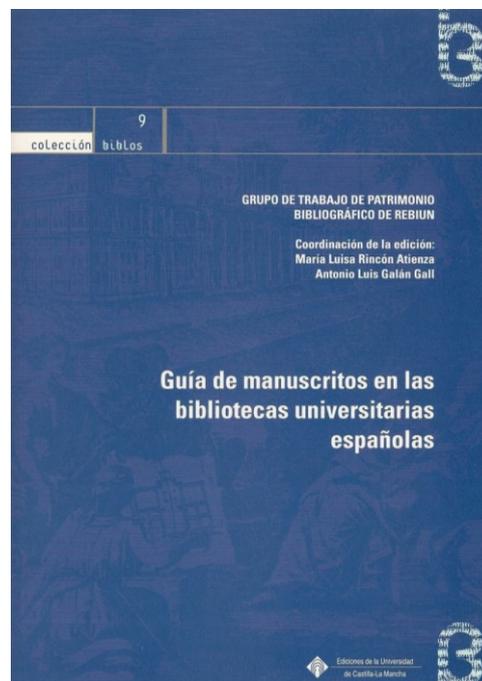


Ilustración 8
Guía de manuscritos en las bibliotecas universitarias españolas

Para demostrar el interés de este instrumento bibliográfico de REBIUN, basta decir que se descubrió que las universidades y bibliotecas científicas españolas reúnen unos 4.000 manuscritos medievales o códices --anteriores al siglo XV--, unos 13.000 manuscritos fechados entre los siglos XVI y XVIII y más de 40.000 datados desde el siglo XIX hasta nuestros días. La *Guía de manuscritos* contiene además textos de estudio y resumen de los códices y manuscritos recogidos, así como datos estadísticos sobre códices, manuscritos e incluso tesis doctorales manuscritas y archivos personales.

3.2.2.3 En el número monográfico dedicado al Patrimonio bibliográfico de las universidades españolas del *Boletín de ANABAD* del año 2011²⁰, el Grupo de Trabajo de Patrimonio de REBIUN ha centrado sus esfuerzos en sintetizar y mostrar al mundo profesional de las bibliotecas, archivos y museos qué colecciones históricas tienen las universidades -incluidas las de más reciente creación -, qué normas se aplican, qué proyectos digitales hay en marcha y, por supuesto, qué ha hecho y hace el Grupo de Patrimonio de REBIUN a lo largo de sus 14 años de existencia y actividad hasta 2011.

Prácticamente, la casi totalidad de los miembros del GTPB han participado en este monográfico, que incluye cinco estudios originales. Fuente esencial para los mismos ha sido la encuesta enviada a todas las bibliotecas de las universidades, además del CSIC, y que se incluye en el *Apéndice* final de este Monográfico.

²⁰ *Ibid.* Nota 10.

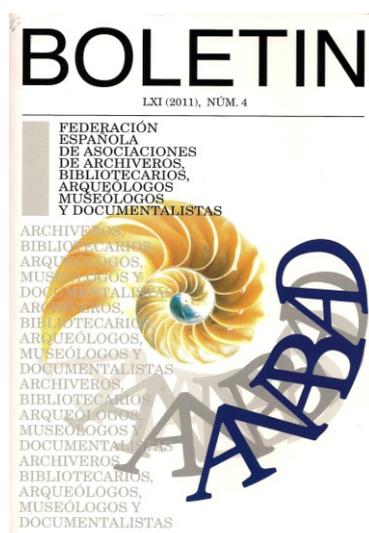


Ilustración 8

Boletín de ANABAD dedicado al Patrimonio bibliográfico de las universidades españolas

El primer artículo, *El Patrimonio Bibliográfico en las Bibliotecas Universitarias: estado de la cuestión*²¹, pone al día la información sobre las colecciones patrimoniales universitarias, a la luz, entre otros, de los datos facilitados por las bibliotecas para la encuesta citada y para el *Anuario* de REBIUN, e incluye dos aspectos novedosos: el estudio de las procedencias de las colecciones y el de las destrucciones y daños sufridos a lo largo de su historia. El segundo, *Los archivos personales en las universidades españolas*²², saca a la luz un tema poco estudiado, pero que constituye una parte cada vez más importante de las colecciones patrimoniales, al igual que ocurre en las bibliotecas universitarias de otros países. El tercero, *El Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN: catorce años de actividades*²³, sirve como memoria general de las actividades del Grupo y como reconocimiento a las personas que por el mismo han pasado, además de ser una invitación a un futuro que, sin duda, se espera fecundo en iniciativas y proyectos. El cuarto, *Normativa sobre patrimonio bibliográfico en las bibliotecas universitarias españolas*²⁴, recopila y analiza el conjunto de normas, recomendaciones y reglas, incluidas las descriptivas, que actualmente se aplican en las colecciones patrimoniales universitarias. El quinto,

²¹ *Ibid.*. Nota 10.

²² *Ibid.*. Nota 10.

²³ *Ibid.*. Nota 10.

²⁴ *Ibid.*. Nota 10.

*Patrimonio bibliográfico en la red*²⁵, presenta en primer lugar un completo análisis de los catálogos automatizados universitarios, así como la forma de acceder a cada fondo histórico; le sigue un completo panorama de los repositorios universitarios de colecciones patrimoniales y, por último, se relatan algunas experiencias de uso de las tecnologías Web 2.0 en los fondos de reserva universitarios.

3.2.2.4 El anterior *Boletín de ANABAD*, sobre el *Patrimonio Bibliográfico en las bibliotecas universitarias españolas*, había conseguido recopilar información normativa hasta entonces dispersa, por ello se consideró necesario elaborar un nuevo volumen sólo de normas y recomendaciones, bajo el título de *Bibliotecas y Patrimonio: Colección de normas y recomendaciones sobre el acceso, tratamiento y uso de las colecciones de fondo histórico en las bibliotecas españolas*²⁶. Con él se ha querido ampliar la recopilación de los documentos normativos, a fin de conformar un *corpus* textual para uso y consulta de profesionales, investigadores e interesados en el tema.

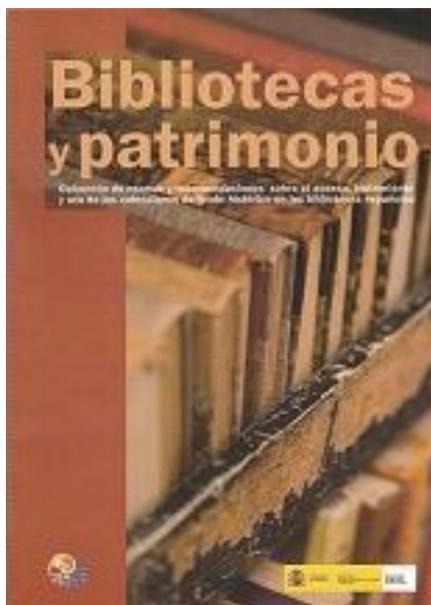


Ilustración 9

Bibliotecas y patrimonio: Colección de normas y recomendaciones sobre el acceso, tratamiento y uso de las colecciones de fondo histórico en las bibliotecas españolas

²⁵ *Ibid.* Nota 10.

²⁶ REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. Bibliotecas y Patrimonio: colección de normas y recomendaciones sobre el acceso, tratamiento y uso de las colecciones de fondo histórico en las bibliotecas españolas. *Boletín de ANABAD*, 2013, nº3.

3.2.2.5 La *Guía de incunables*²⁷ se enmarca dentro del conjunto de proyectos definidos como Guías de fondos y constituye la cuarta publicación en esta línea de trabajo del GTPB.

La metodología seguida ha sido similar a la utilizada en iniciativas anteriores. Se parte de la elaboración de una encuesta cuyo fin es recabar los datos en las diferentes bibliotecas universitarias. El documento ha sido distribuido entre todas las bibliotecas universitarias, además de la Biblioteca del CSIC. Una vez recopiladas las respuestas, se ha realizado el estudio y valoración de las mismas y finalmente se han publicado los resultados.



Ilustración 10

Luis Lucena. *Repetición de amores y arte de ajedrez*.
Salamanca, Leonardo Hutz y Lope Sanz, ca. 1496. ISTC il00317000.
Ejemplar de la Universidad de Salamanca

²⁷ *Ibid.* Nota 1.



La encuesta se compone de seis apartados, elaborados por uno o varios miembros del Grupo, que corresponden a los seis capítulos que integran la *Guía*, además de un séptimo apartado que incluye una valoración global del estado de la colección, destacando restauraciones importantes y otras actuaciones relevantes, cuyos resultados han sido incorporados al primer capítulo.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha asumido el diseño del formulario, la distribución de la encuesta y la recopilación de resultados. También se ha alojado toda la documentación en los servidores de dicha Universidad y se ha realizado el trabajo de compilación y tabulación de los resultados en una base de datos. Este documento ha constituido la referencia básica a partir de la cual los miembros del grupo han desarrollado sus estudios. Finalmente, el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo se hará cargo de la publicación de la *Guía*, cuya aparición está prevista para los inicios de 2015.

La encuesta se inicia con un recordatorio sobre conceptos básicos como el de edición y sus variantes emisión y estado, la diferencia entre número de ejemplares y número de volúmenes, el concepto de volumen facticio, así como la diferencia entre el número de ediciones y número de ejemplares de una misma obra.

Puesto que muy raramente coinciden en nuestra colección el número de obras, ediciones, ejemplares y volúmenes, era importante asegurar la uniformidad de criterios en las respuestas, a pesar de ser conceptos de uso habitual entre los bibliotecarios a quienes va dirigida la encuesta.

Se incluyen también las referencias de cuatro importantes repertorios cuya consulta es necesaria para responder correctamente a determinadas preguntas de la encuesta. Son el *Catálogo de Incunables en Bibliotecas Españolas* (IBE)²⁸ y el

²⁸ BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*. Madrid : Ministerio de Cultura, 1990.

Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB)²⁹, entre los españoles, así como el británico *Incunabula Short Title Catalog* (ISTC)³⁰ y el alemán *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* (GW)³¹ entre los de ámbito internacional.

El primer apartado, *Los incunables en las bibliotecas universitarias y científicas*, pretende hacer una valoración global de las diferentes colecciones. Se solicita, en primer lugar, el número total de ediciones y ejemplares que reúne la colección, así como el número de ediciones en función de su origen geográfico, distinguiendo entre las impresas en talleres españoles y las del resto de Europa; las primeras se subdividen a su vez entre las principales ciudades españolas que fueron cuna de la imprenta (Barcelona, Burgos, Salamanca, Segovia, Sevilla, Valencia, Zamora, Zaragoza, otras), mientras que las europeas se clasifican por países (Italia, Alemania, Francia y otros).

La encuesta también solicita el número de ediciones que reúne cada biblioteca, clasificadas por materias. Se contemplan los siguientes apartados: Ciencias puras y aplicadas (incluida Geografía), Derecho, Filosofía, Historia, Lengua y Literatura, Religión (Biblia incluida), otras. Es una clasificación realizada desde una perspectiva actual, que no guarda relación con la clasificación de materias que rigió entre los estudiosos en la Europa del siglo XV, y cuyo único fin es permitir distribuir los incunables de nuestras colecciones en grandes bloques temáticos.

El segundo apartado, dedicado al *incunabulismo*, ofrece un análisis del control bibliográfico que han recibido estas colecciones y de su difusión a través de catálogos, repositorios y otros medios.

²⁹ *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPBE)* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: [http://ccpb_opac.mcu.es/cgi-
brs/CCPB/abnetopac/O9126/IDc3cc9bc7?ACC=101](http://ccpb_opac.mcu.es/cgi-
brs/CCPB/abnetopac/O9126/IDc3cc9bc7?ACC=101)

³⁰ *Incunabula Short Title Catalog* (ISTC) [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.bl.uk/catalogues/istc/>

³¹ *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* (GW) [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de/>



Una cuestión esencial es valorar en qué medida los catálogos de las bibliotecas incluyen los registros bibliográficos de sus propias colecciones incunables y también si estos registros contienen las referencias de los principales repertorios IBE, CCPB, ISTC y GW. En sentido inverso se intenta valorar en qué medida estos repertorios incluyen los ejemplares conservados en las bibliotecas de REBIUN.

Con relación al entorno virtual, se solicita el número de ejemplares que han sido digitalizados y también su visibilidad en el propio repositorio institucional y en los grandes recolectores, haciendo especial mención a la presencia en los portales Hispana y Europeana.

Otras cuestiones relacionadas con la difusión y visibilidad de estas colecciones se refieren a la existencia de catálogos impresos, a los artículos, documentos, tesis, bibliografías, etc. publicados sobre estos ejemplares y a las ediciones facsímiles realizadas sobre los mismos.

Un último punto de interés se centra en los ejemplares perdidos, cuya pertenencia a la Biblioteca está documentada, pero que en la actualidad no forman parte de la colección por diversos motivos, como canjes, donaciones, desapariciones o siniestros.

Este apartado se complementa con una relación de todos los catálogos publicados sobre estas colecciones desde los inicios del incunabulismo, una información que sin duda, será de interés para los investigadores.

El tercer apartado está dedicado a las *ilustraciones*. Tiene como objetivo cuantificar su presencia en las colecciones incunables de REBIUN y destacar los ejemplos más relevantes. Las preguntas se han dispuesto partiendo de la distinción entre dos categorías: las ilustraciones impresas, en principio comunes a toda la edición, y las manuscritas, propias de cada ejemplar.



Ilustración 11

**Johannes de Ketham. *Epílogo en medicina y cirugía...*
Pamplona: Arnaldo Guillén de Brocar, 1495. ISTC ik00018300
Ejemplar de la Universidad Complutense de Madrid.**

Con relación a las primeras se solicita el número total de ediciones y ejemplares ilustrados que reúne cada biblioteca, así como las cifras totales de ediciones y ejemplares que contienen determinados elementos decorativos. Se han dividido estos en tres grupos: los adornos -entre los que se incluyen iniciales, orlas, escudos o cabeceras-, las marcas de impresor, que constituyen un grupo propio con fines específicos, y las estampas intercaladas o a toda página. Se completa esta información con una selección de las diez obras más destacadas de la colección por la importancia o la belleza de sus grabados xilográficos.

Respecto a la segunda categoría, los elementos decorativos manuscritos, se solicita a las diferentes universidades que identifiquen hasta un máximo de veinticinco incunables de su colección, indicando además en cada uno de ellos la presencia de determinados elementos manuscritos: adornos o estampas manuscritos, adornos o estampas xilográficos coloreados, elementos con oro y fragmentos de música manuscrita. Se pretende con estos datos aportar una información exclusiva y de primera mano sobre las variantes particulares de los ejemplares conservados en las

bibliotecas universitarias y averiguar si la decoración responde a determinadas pautas.

El cuarto apartado está dedicado a las *encuadernaciones*, un elemento raramente descrito en los catálogos, cuyo análisis presenta dificultades específicas por la confluencia de aspectos artísticos y bibliológicos.

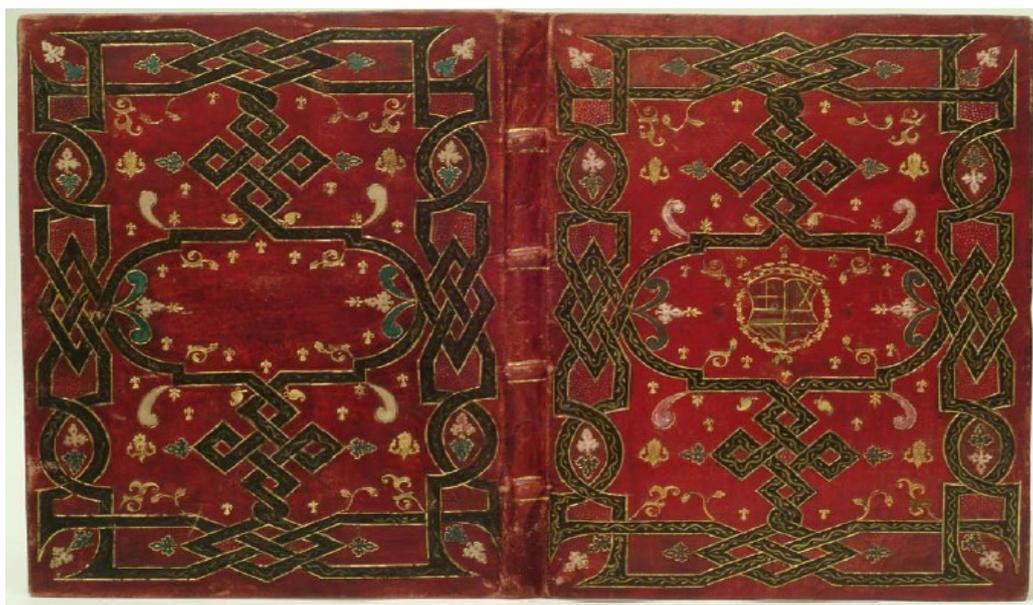


Ilustración 12
Encuadernación del siglo XX, realizada por Josefina L. Díaz Lasaleta.
INC FL-56, Universidad Complutense.

La encuesta aporta información sobre el número de ejemplares incunables encuadernados que conserva la biblioteca, distinguiendo entre los encuadernados de forma independiente, los encuadernados con otras obras y los que se encuentran sin encuadernar.

Partiendo de la distinción entre encuadernaciones de época, en alusión a las realizadas en los siglos XV y XVI, y encuadernaciones posteriores, desde el siglo XVII hasta la actualidad, la información solicitada para cada uno de estos grupos se refiere a:

- Arte y estilo: se solicita el número de encuadernaciones que pueden considerarse artísticas, entendiendo como tales las de mayor relevancia, las realizadas en un soporte no común, las que poseen algún tipo de decoración representativa o las que se puedan enmarcar en alguno de los estilos artísticos de ese momento. A su vez, se solicita el número de encuadernaciones que se identifican con un determinado estilo. Se incluyen los estilos mudéjar, gótico, plateresco y renacentista entre las de época y los estilos barroco, neoclásico, romántico, heráldico y de encuadernador conocido entre las encuadernaciones posteriores.
- Materiales utilizados: tanto para las encuadernaciones de época como para las posteriores se solicita el número de encuadernaciones en pergamino, en piel o en otros materiales.
- Por último, se solicitan diez ejemplos destacados por su relevancia artística o de otra naturaleza, tanto para el grupo de las encuadernaciones de época como para las posteriores.



Ilustración 13

Marco Tulio Cicerón. *De officiis, cum commento Petri Mars*
[Lugduni : Johannes de Prato, c. 1500]. ISTCic00613500
Ejemplar de la Universidad de Zaragoza

El quinto apartado analiza la *rareza* de los incunables de nuestras colecciones universitarias. Se examina tanto la escasez de ejemplares como otras características relevantes que confieren al incunable la categoría de raro. Los datos aportados por la encuesta incluyen:

- Una relación con la totalidad de ejemplares custodiados por la biblioteca y que son los únicos conocidos en el mundo, de acuerdo con los repertorios ISTC y GW.
- Una relación análoga a la anterior para los ejemplares que son únicos conocidos en España, en este caso según los datos que aparecen en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. Ambas listas se incluyen en el trabajo, proporcionando una valiosa información de conjunto que sería difícil obtener por otros medios.
- El número de ejemplares relevantes por otros motivos, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración: la singularidad de la obra; el especial significado de la edición en la historia de la imprenta; la presencia de signos de lectura o marcas de procedencia pertenecientes a personajes o instituciones relevantes; las ilustraciones, mapas o cualquier otro elemento singular que acompañan a la obra.

El último apartado aporta información sobre los *antiguos poseedores o poseedores* de los incunables, basado en el análisis de sus marcas de propiedad. Se trata de un campo de investigación que reviste especial interés para la reconstrucción de estas colecciones en el marco histórico de las bibliotecas universitarias.

Además de solicitar el número total de incunables con marcas de propiedad en cada una de las colecciones, este apartado centra su interés en averiguar el número de ejemplares cuyos poseedores responden a una serie de características:

- Con relación a la procedencia de la colección: si las marcas de propiedad corresponden a la propia Universidad, a colegios mayores o menores, a colegios de Jesuitas expulsados, a conventos desamortizados, a legados, a donaciones institucionales, como sucede con el Ministerio de Fomento en el siglo XIX, o a cualquier otro tipo de procedencia.

- Con relación a la tipología de los poseedores: si son particulares o instituciones y dentro de cada uno de estos apartados si son clérigos o laicos.
- La época a la que pertenecen, subdividida por siglos en tres grandes bloques: los contemporáneos del siglo XV y principios del XVI, los pertenecientes a los siglos XVI al XVIII y los posteriores hasta el siglo XX.
- El lugar de procedencia, distinguiendo entre España y el resto de Europa.
- Los tipos de marca utilizados: se contemplan las encuadernaciones, las marcas de propiedad manuscritas o impresas como ex-libris, ex-dono, etc., los escudos, los supralibros y las firmas topográficas antiguas.

La encuesta ha sido respondida por 22 instituciones académicas, entre las que se incluyen 21 universidades y el CSIC. A través de estas respuestas el Grupo de Patrimonio de REBIUN ha obtenido una valiosa información cuyo análisis y estudio posterior permitirá crear una guía útil tanto para investigadores como para bibliotecarios, un documento que a su vez contribuirá a la difusión de estas importantes colecciones y a su valoración por parte de la comunidad académica y de la sociedad.

4. EPÍLOGO

Hasta aquí hemos intentado exponer un resumen de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de la Red de Bibliotecas Universitarias desde su creación hasta este año 2014, en el que todos sus miembros tenemos el firme propósito de poder seguir contribuyendo al estudio y la difusión de los fondos patrimoniales españoles.



Ilustración 14
Miembros del Grupo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN.
Zaragoza, septiembre de 2014.

5. REFERENCIAS.

- *América escrita: fondos americanistas en las bibliotecas universitarias españolas* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://expobus.us.es/americ>
- *América escrita: fondos americanistas en las bibliotecas universitarias españolas*. Sevilla: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 2010.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1990.
- *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPBE)* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: http://ccpb_opac.mcu.es/cgi-brs/CCPB/abnetopac/O9126/IDc3cc9bc7?ACC=10



- *El Quijote en las bibliotecas universitarias españolas*. [Ciudad Real]: Empresa Pública Don Quijote de la Mancha 2005, Universidad de Castilla-La Mancha, Red de Bibliotecas Universitarias Españolas, 2005.
- *Ex-libris universitatis: El patrimonio de las bibliotecas universitarias españolas*. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014] Disponible en Internet <http://www.usc.es/estaticos/biblioteca/exlibris/paginas/segund.htm>
- *Ex-libris universitatis: El patrimonio de las bibliotecas universitarias españolas...* Madrid: CRUE, D.L. 2000.
- *Gesamtkatalog der Wiegendrucke (GW)* [en línea] [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014] Disponible en Internet: <http://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de>
- Guidelines for the security of Rare Books, Manuscripts, and other Special Collections. *College and Research Library News (C&RLNews)*, 1987, vol. 48.
- *Guidelines for the security of Rare Books, Manuscripts, and other Special Collections*. Chicago: The Association of College and Research Libraries (ACRL), 2009.
- *Incunabula Short Title Catalog (ISTC)* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.bl.uk/catalogues/istc>
- REBIUN. *Borrador de Reglamento* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: http://www.rebiun.org/organosdegobierno/Documents/Reglamento_REBIUN_2011_vf.pdf
- REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. Bibliotecas y Patrimonio: colección de normas y recomendaciones sobre el acceso, tratamiento y uso de las



colecciones de fondo histórico en las bibliotecas españolas. *Boletín de ANABAD*, 2013, nº3.

- REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Facsímiles de fondos históricos de las bibliotecas universitarias españolas* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.rebiun.org/patrimonioBibliografico/Paginas/default.aspx>

- REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Guía de Incunables* [pendiente de publicación como *Incunabula Universitatis: Los incunables de las bibliotecas universitarias españolas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2015].

- REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Guía de manuscritos en las bibliotecas universitarias españolas*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.

- REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Normas de conducta ética para bibliotecarios de fondos especiales*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones, D.L. 2003.

- REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Normas de conducta ética para bibliotecarios de libros raros, manuscritos y fondos especiales, con Directrices para la práctica institucional en apoyo de las Normas* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.rebiun.org/patrimonioBibliografico/Paginas/default.aspx>

- REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*. 2ª ed. aum. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999.

- REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. Patrimonio bibliográfico de las universidades españolas. *Boletín de ANABAD*, 2011, nº4.



- REBIUN. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico. *Recomendaciones sobre las marcas de antiguos poseedores en los libros* [en línea]. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.rebiun.org/patrimonioBibliografico/Paginas/default.aspx>

- Standards for Ethical Conduct for Rare Book, Manuscript, and Special Collections Librarians, with Guidelines for Institutional Practice in Support of the Standards, 2d ed., 1992. *College and Research Library News (C&RLNews)*, 1993, vol. 54, nº4.

ⁱ*Ex-libris universitatis: El patrimonio de las bibliotecas universitarias españolas*. [Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en Internet <http://www.usc.es/estaticos/biblioteca/exlibris/paginas/segund.htm>